

ACTO ADMINISTRATIVO

El día 10 de Noviembre del 2020, se reúnen los profesionales: Federico Ramírez, Coordinador de sistemas de información; Carlos Mario Mejía García, Subdirector administrativo; Mauricio Murillo Osorio, Coordinador del área de planeación, en el Hospital Departamental San Juan de Dios con el objetivo de dar revisión al esquema de publicación, transparencia y acceso a la información pública del año 2020.

De conformidad con la matriz de cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014; Decreto 104 del 2015, en el numeral **10. Instrumentos de gestión de información pública**, el Hospital Departamental San Juan de Dios indica que para los siguientes ítems:

10.2: Registro de Activos de Información: Contiene el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle.

La institución cuenta con un medio de conservación digital, soportado en la página web institucional y en Datos.gov.co en formato Excel y Web, la generación de la información es de manera permanente y de actualización anual, en el presente link:

<http://hospitalriosucio.gov.co/images/Hospital/Transparencia/datosabiertos/Registro-de-Activos-de-informacion%20Datos%20Abiertos.xlsx>

10.3: Índice de información Clasificada y Reservada: Contiene el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el Hospital.

El Hospital posee un medio de conservación digital, soportado en la página web institucional y en Datos.gov.co en formato Excel y Web, la generación de la información es de manera permanente de actualización anual, en el presente link:

<https://www.hospitalriosucio.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

10.4: Esquema de publicación de información: Instrumento que dispone el Hospital para informar de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios sobre la información publicada y que publicara, conforme al principio

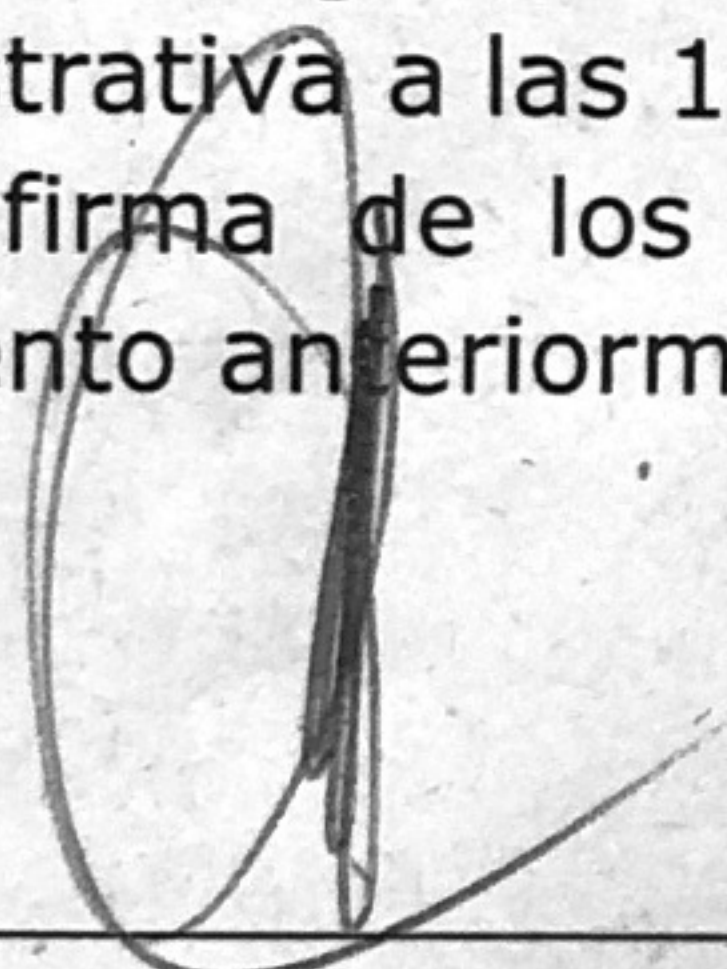
Rob

de divulgación proactiva de la información en la sección de ley y transparencia.

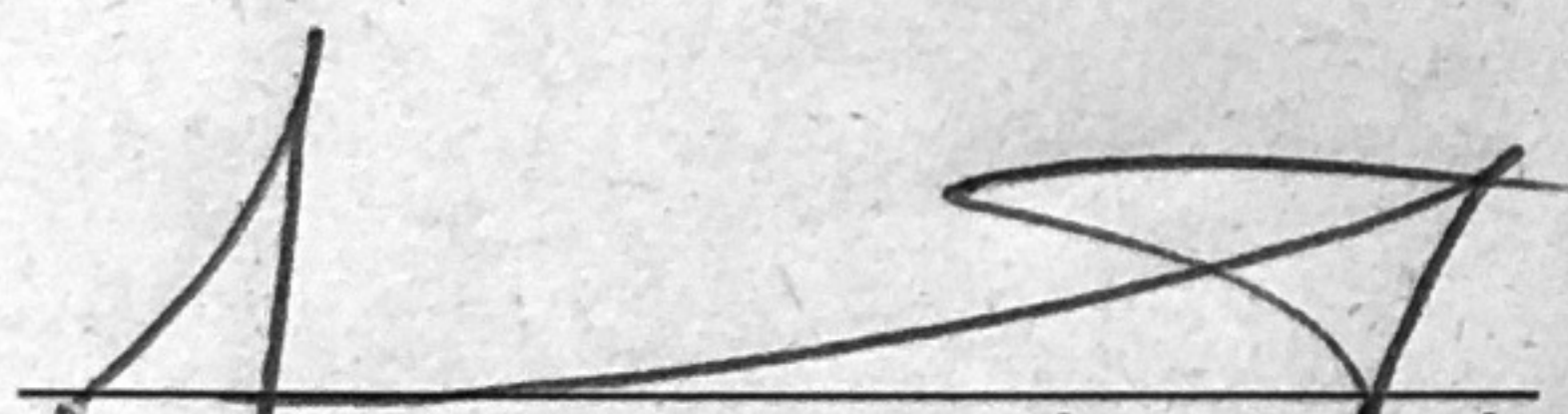
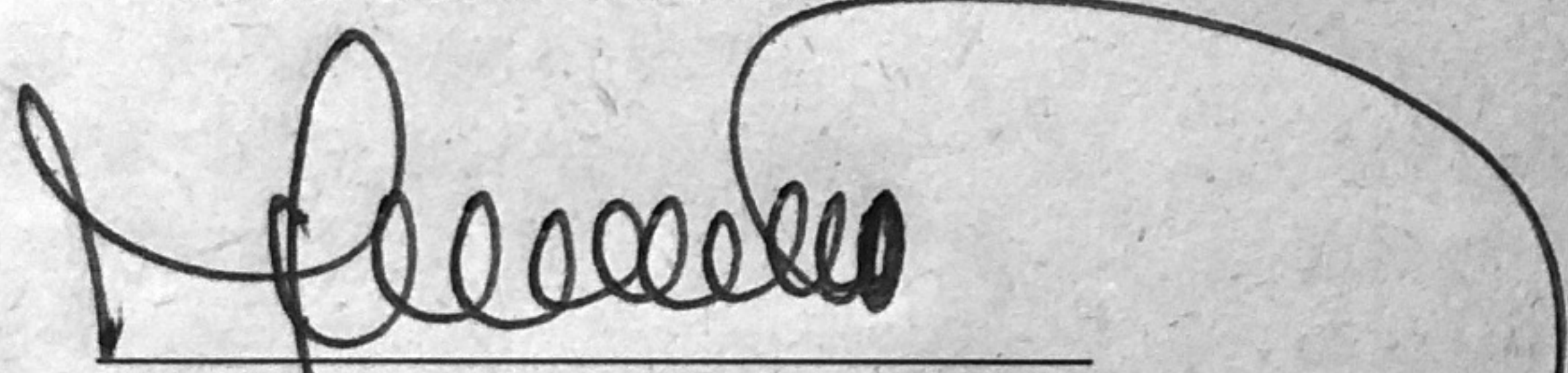
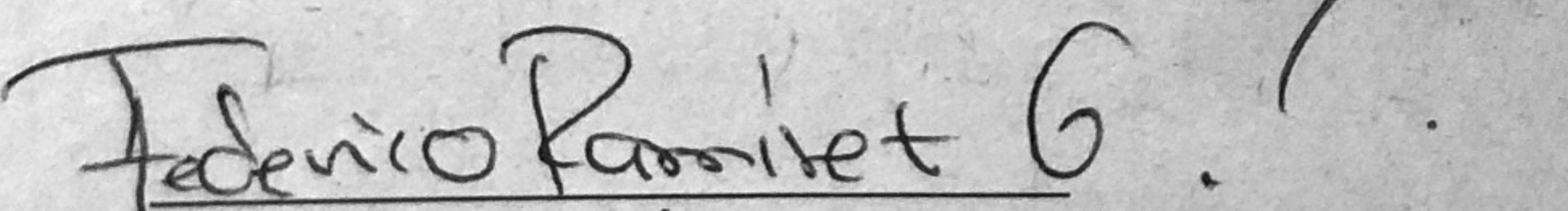
La institución tiene un medio de conservación digital, soportado en la página web institucional en formato Excel, de actualización anual, en el presente link: <https://www.hospitalriosucio.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion>

Teniendo en cuenta lo anteriormente nombrado, la Institución se asegura de dar un seguimiento permanente que permita la constante actualización de la información pública.

Una vez recogidos los datos necesarios, se da por terminada la actual acta administrativa a las 16:45 horas del día 10 del mes Noviembre del año 2020, con la firma de los participantes que intervinieron en la elaboración del documento anteriormente descrito.



SANDRA LUCÍA DIAZ TEJADA
Gerente


CARLOS MARIO MEJÍA GARCÍA
Subdirector administrativo
MAURICIO MURILLO OSORIO
Coordinador del área de planeación
FEDERICO RAMÍREZ
Coordinador de sistemas de información